

INFORME DE ACTIVIDADES No. 3 de 4

CONTRATO N°	3174 del 17 de Septiembre de 2025
INFORME N°:	TRES (3)
FECHA ACTA DE INICIO:	17 de Septiembre de 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN:	31 de Diciembre de 2025
PERÍODO QUE COMPRENDE EL PRESENTE PAGO:	17/11/2025 al 16/12/2025
OBJETO:	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL, QUIEN POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMÍA BRINDARA ACOMPAÑAMIENTO PROFESIONAL A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER DE LA GOBERNACION DEL TOLIMA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

<p>1. Realizar el seguimiento de las obras de construcción y adecuación de las Casas de la Mujer en el Tolima, garantizando que cada espacio cumpla con criterios de calidad técnica, seguridad, sostenibilidad y funcionalidad, de modo que respondan a las necesidades de las mujeres y fortalezcan el pleno ejercicio de sus derechos en el territorio.</p>	<p>Se efectuó el seguimiento técnico a la obra de adecuación de la Casa de la Mujer en el municipio de Ataco, ejecutada en el marco del Convenio No. 4401 del 18 de diciembre de 2024, cuyo objeto contractual consiste en "Construir, dotar y garantizar el adecuado funcionamiento de la Casa de la Mujer en Ataco – Tolima". De igual manera, se realizó la revisión correspondiente al Convenio Interadministrativo N.º 1264 de 2024, suscrito entre la Gobernación del Tolima y la Alcaldía de Chaparral, para la intervención de la Casa de la Mujer de este municipio.</p> <p>El seguimiento se desarrolló mediante visitas técnicas de verificación, orientadas a evaluar el avance físico de las actividades, el cumplimiento de los diseños arquitectónicos y estructurales, y la conformidad con las especificaciones técnicas definidas en el proyecto. Durante cada visita se analizaron aspectos como la evolución del proceso constructivo, la calidad y correcta aplicación de los materiales, así como la ejecución de instalaciones y demás frentes de obra.</p> <p>Como resultado de estas inspecciones, se elaboraron actas técnicas en las cuales se registraron los hallazgos, observaciones y recomendaciones pertinentes, consolidando así un registro actualizado que fue comunicado oportunamente a la supervisión responsable del proyecto para la toma de decisiones, y a disposición de la secretaria de la Mujer.</p>
--	---

	<p>Así mismo, conforme a lo indicado por la supervisión se continuará llevando a cabo durante el periodo el seguimiento de las obras de construcción y adecuación de las Casas de la Mujer en el Tolima, velando porque los espacios cumplan con criterios de calidad técnica, funcionalidad, seguridad y sostenibilidad, de manera que respondan a las necesidades de las mujeres y fortalezcan el ejercicio pleno de sus derechos en el territorio</p>
<p>2. Brindar acompañamiento profesional a la supervisión apoyando al revisión de documentos la verificación de avances y la gestión de los tramites técnicos, administrativos y financieros relacionados con las obras civiles, en el marco del proyecto "Fortalecimiento de los derechos de las mujeres para la transformación social en el Departamento del Tolima".</p>	<p>Se realizó el acompañamiento profesional a la supervisión que incluyó la revisión de la documentación presentada por el contratista del proyecto de la Casa de la Mujer en Chaparral, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 1264 de 2024 suscrito entre la Gobernación del Tolima y la Alcaldía de Chaparral. y así mismo de la obra de adecuación de la Casa de la Mujer en el municipio de Ataco, ejecutada en el marco del Convenio No. 4401 del 18 de diciembre de 2024, cuyo objeto contractual consiste en "Construir, dotar y garantizar el adecuado funcionamiento de la Casa de la Mujer en Ataco – Tolima".</p> <p>Como resultado, se elaboró un informe técnico con observaciones y recomendaciones concretas, entregado a la supervisión para su remisión a las partes involucradas.</p> <p>Así mismo se continuara acompañando durante el periodo a la supervisión en la revisión y proyección de los documentos requeridos de los convenios y/o contratos que sean asignados, así como la verificación, realización de trámites técnicos, administrativos y financieros de obras civiles, en el marco del proyecto "Fortalecimiento de los derechos de las mujeres para la transformación social en el Departamento del Tolima".</p>
<p>3. Elaborar y presentar los informes requeridos, producto de las visitas realizadas a las obras de infraestructura de las casas de la mujer en los municipios del departamento, con el fin de documentar avances, garantizar la transparencia y respaldar la defensa de los derechos de las mujeres en el territorio en el marco del proyecto "Fortalecimiento de los derechos de las mujeres para la transformación social en el Departamento del Tolima"</p>	<p>Durante este periodo se efectuó una visita técnica a la obra de adecuación de la Casa de la Justicia – Casa de la Mujer en el municipio de Ataco. En dicha ocasión se elaboró un informe conjunto con el ingeniero John Olmedo, en el cual se resaltó el avance físico de las actividades constructivas y se formularon las observaciones y recomendaciones necesarias para asegurar la funcionalidad del proyecto y la correcta ejecución de los procesos de obra.</p> <p>De igual manera, se llevó a cabo una visita técnica a la Casa de la Mujer del municipio de Chaparral, acompañados por la supervisora Doris Elena Tisoy. A partir de esta revisión se generó el informe correspondiente, incorporando las observaciones y recomendaciones derivadas de la inspección técnica a nivel arquitectónica y civil en campo.</p> <p>Los informes elaborados fueron entregados a la supervisión del contrato y puestos a disposición de la Secretaría de la Mujer del Tolima, proporcionando información actualizada y criterios técnicos que contribuyen a la toma oportuna y adecuada de decisiones.</p>

	<p>Así mismo se continuarán presentando durante el periodo los informes técnicos que se requieran de las visitas realizadas a las obras civiles de infraestructura de casas de las mujeres en defensa de sus derechos que se desarrollen y ejecuten en los municipios del departamento del Tolima en el marco del proyecto "Fortalecimiento de los derechos de las mujeres para la transformación social en el Departamento del Tolima"</p>
<p>4. Participar activamente en comités y reuniones convocadas por la secretaria de la mujer, aportando insumos técnicos y acompañamiento profesional en todo lo relacionado con las obras en ejecución, para asegurar su adecuada planeación, desarrollo y culminación.</p>	<p>Se participó, junto con la arquitecta Natalia Ávila y la supervisora Doris Tisoy, en reuniones virtuales orientadas al seguimiento y socialización del avance de las obras de adecuación de la Casa de la Mujer en el municipio de Ataco y de la Casa de la Mujer en el municipio de Chaparral.</p> <p>Asimismo, se sostuvo una reunión técnica con el ingeniero industrial Daniel Andrés Góngora Urueña, contratista de la Secretaría de la Mujer, con el fin de revisar y analizar la lista de chequeo remitida para el mantenimiento y arreglos locativos de la Casa de la Mujer de Cajamarca. A partir de esta revisión se generaron las observaciones pertinentes, las cuales fueron puestas en conocimiento de la supervisora y a disposición de la Secretaría de la Mujer para su consideración.</p> <p>Así mismo, se continuara acompañando durante el periodo a la secretaria de la mujer en los comités y diferentes reuniones que se realicen y según lo requiera la secretaria de la mujer de acuerdo a las obras que se vienen realizando.</p>
<p>5. Brindar acompañamiento profesional a la secretaria de la mujer en la revisión de documentos relacionados con las obras que adelanta la entidad, apoyando la verificación de trámites administrativos y contribuyendo en la atención de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias de la ciudadanía vinculadas a los proyectos de infraestructura, en el marco del proyecto "Fortalecimiento de los derechos de las mujeres para la transformación social en el Departamento del Tolima"</p>	<p>Se efectuó la revisión técnica de la documentación remitida por el municipio de Cajamarca para el proyecto de mantenimiento y adecuación locativa de la Casa de la Mujer de dicho municipio.</p> <p>La respuesta formal se emitió mediante oficio, anexando la lista de chequeo con las observaciones y los lineamientos requeridos para la viabilidad del proyecto. Estos resultados fueron socializados, junto con la arquitecta Natalia Ávila, ante la supervisora del contrato, Doris Tisoy.</p> <p>Así mismo se continuará brindando durante el periodo, el acompañamiento profesional a la secretaria de la mujer en la revisión de documentos que sean asignados por la misma; para la verificación o realización de trámites administrativos pertinentes, respuestas a peticiones, quejas, reclamos y sugerencias enviadas por los ciudadanos.</p>
<p>6. Cumplir con todas las disposiciones legales y reglamentarias en materia laboral y de seguridad en el trabajo,</p>	<p>Se dio cumplimiento a las disposiciones del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, conforme al Decreto 1072 de 2015 y demás normativa vigente.</p>

<p>acogiéndose a lo establecido en la normatividad vigente aplicable a su ejercicio profesional.</p>	
<p>7. Hacer uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP) cuando el desarrollo de las actividades así lo requiera, garantizando el cumplimiento de las medidas de seguridad necesarias durante el acompañamiento de las obras.</p>	<p>Durante el desarrollo de las actividades contractuales se utilizaron los elementos de protección personal requeridos (EPP) conforme a la naturaleza de las labores ejecutadas y a las normas de seguridad establecidas.</p>
<p>8. Acompañar a la Secretaría de la Mujer en actividades institucionales, programas, y jornadas territoriales, participando en eventos que se realicen en los municipios del departamento del Tolima, en especial aquellos dirigidos a la promoción de los derechos de las mujeres y la sensibilización de las comunidades, en el marco del proyecto "Fortalecimiento de los derechos de las mujeres para la transformación social en el Departamento del Tolima"</p>	<p>Se brindó y brindara acompañamiento a la Secretaría de la Mujer en el desarrollo de actividades institucionales, programas, y jornadas territoriales, acompañando en los eventos que se realicen en los diferentes municipios del departamento del Tolima, aquellos orientados a la capacitación y sensibilización de comunidades frente a la prevención de violencias y la promoción de sus derechos.</p>

Atentamente,



JHONN OLMEDO CORTES GARCIA
 CC No. 93405077 de Ibagué
 Ingeniero Civil
 Contratista Secretaría de la Mujer
 Gobernacion del Tolima